Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2016
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año 2016, en la Sala de Apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado de la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, y del **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente Apertura de sobres.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. N° 13, de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las contrataciones públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. N° 85 de fecha 09 de mayo del 2016 por la cual se aprueba la carta de invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **DICOPAR S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 25.003.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES TRES MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 750.100 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIEN)**.----------

2. **MULTIMERC S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 129.835.895 (GUARANÍES CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 6.500.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL)**.-

3. **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 82.684.060 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.700.000 (GUARANÍES DOS MILLONES SETECIENTOS MIL)**.----------

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia

4. **COPEL S.A.** Representada en este acto por el **SR. OSMAR ULICE ROMAN SUAREZ** con **C.I.Nº 4.559.398.** El precio total ofertado es de **G. 26.720.000 (GUARANÍES VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.500.000 (GUARANÍES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL).**----------

5. **OMEGA DE OSCAR PATROCINIO VAZQUEZ B.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 3.121.250 (GUARANÍES TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 150.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MIL).**----------

6. **DALMI S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 13.806.012 (GUARANÍES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOCE),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 500.000 (GUARANÍES QUINIENTOS MIL).**----------

7. **IMPORTADORA DEL REY S.A.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 35.172.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTOS SETENTA Y DOS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.100.000 (GUARANÍES UN MILLÓN CIEN MIL).**----------

8. **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 24.619.000 (GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 750.000 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).**----------

9. **GEMINIS IND. Y COM. S.A.** Representada en este Acto por el **SR. JOSE ALEJANDRO ABAD FRETES** con **C.I.Nº 4.664.994**. El precio total ofertado es de **G. 73.435.400 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES).**----------

10. **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** Representada en este Acto por el **SR. ARIEL GONZÁLEZ ARAUJO** con **C.I. N° 4.145.929**. El precio total ofertado es de **G. 109.522.170 (GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 3.300.000 (GUARANÍES TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL).**----------

Lic. Olivia Barboza U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Abog. JHETRO CACERES Asesor U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia

11. **DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ.** Representada en este Acto por la **SRA. MARÍA JOSÉ FERREIRA SANTACRUZ** con **C.I.Nº 5.648.010**. El precio total ofertado es de **G. 61.186.890 (GUARANÍES SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.840.000 (GUARANÍES UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL)**.----------

12. **K Y K SOES S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 163.712.940 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.250.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)**.----------

13. **WAREHOUSE S.A.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 142.767.280 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.500.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**.----------

Así mismo acuden en calidad de observadores las siguientes personas: ----------

1. **SR. EDUARDO ANTONIO SORIA VILLASBOA** con **C.I. N° 4.513.627**.----------
2. **SR. JESÚS BENJAMÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ** con **C.I. N° 3.662.668**.----------
3. **SR. ARIEL GONZÁLEZ ARAUJO** con **C.I. N° 4.145.929**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **DICOPAR S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

2. **MULTIMERC S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

Lic. Olivia Barboza U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Abog. JHETHRO CACERES Asesor U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

3. **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

4. **COPEL S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

5. **OMEGA DE OSCAR PATROCINIO VAZQUEZ B.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:**
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

6. **DALMI S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(DOCUMENTO SUSTANCIAL).** La misma será verificada conforma lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------
   - Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.----------
   - Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.----------

Lic. Olivia [illegible]
U.O.C.
Corte Suprema de [illegible]

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.----------
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.----------
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.----------
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

7. **IMPORTADORA DEL REY S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

8. **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(UTILES DE OFICINA Y/O INSUMOS PARA IMPRENTA)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder 2013, 2014 y 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

9. **GEMINIS IND. Y COM. S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------

Lic. Olivia Barboza U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Abog. JULIETA SOLEDES Asesor U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E. U.O.C.

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

10. MARTINEZ HNOS. S.R.L. Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta:** ----------

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

11. DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ. Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ------

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

12. K Y K SOES S.R.L. Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

13. WAREHOUSE S.A. Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(UTILES DE OFICINA Y/O INSUMOS PARA IMPRENTA)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder 2013, 2014 y 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------
- Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------

Leída la presente Acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **13:30 hs.**----------

ABG. JHETRO CÁCERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

Fernando Méndez E.

SR. FERNANDO MÉNDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. OSMAR ULICE ROMAN SUAREZ
REPRESENTANTE
OFERENTE

SRA. MARÍA JOSÉ FERREIRA SANTACRUZ
REPRESENTANTE
OFERENTE

SR. JOSÉ ALEJANDRO ABAD FRETES
REPRESENTANTE
OFERENTE

SR. ARIEL GONZÁLEZ ARAUJO
REPRESENTANTE
OFERENTE

SR. EDUARDO ANTONIO SORIA VILLASBOA
OBSERVADOR

SR. JESÚS BENJAMÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ
OBSERVADOR